

FEDERACION ALAVESA DE CAZA  
C/CERCAS BAJAS, 5  
01001 VITORIA-GASTEIZ  
ARABA

ACTA Nº 9

Reunida la Junta electoral el 9 de Junio de 2016 tal y como establece el calendario electoral y reglamento electoral expone que:

De acuerdo con el reglamento electoral, los candidatos deberán estar empadronados, con anterioridad a la presentación de la candidatura, en el territorio alavés, de lo cual no tiene conocimiento esta Junta Electoral, por lo que se emplaza a los mismos a que acrediten a esta Junta Electoral tal condición, concediéndoles de plazo hasta el día 13 del corriente, antes de las 19 horas. Una vez trascurrido este plazo y si se ha completado la documentación exigida, se procederá a la proclamación definitiva de las candidaturas a la presidencia de la Federación Alavesa de Caza, presentadas por D. Jon Arisketa Eza y D. Jorge Velasco Mora.

Vitoria a 9 de Junio de 2016

Fdo: Oscar Madinabeitia  
Presidente

Fdo David Pavesio  
Secretario

Fdo Fco Pedro Viana Martin  
Vocal